



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO

EDUCACION

DECRETO N° 1099
QUILLÓN, jueves 7 agosto 2014

VISTOS

VISTOS LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL REGLAMENTO LEGAL Y ANTECEDENTES
ADJUNTO

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695 ORG.CONST. DE MUNICIPALIDADES

Y SUS MODIFICACIONES.

2.- EL PRESUPUESTO PARA EL D.A.E.M., PARA EL AÑO 2014, APROBADO POR D.A. N° 1.054 DEL
04.12.2013.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): HOGAR DE CRISTO

RUT: 70.560.963-2

LA SUMA DE \$: 36.000

Y SON: TREINTA Y SEIS MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

HOGAR DE CRISTO, PAGO DE CUOTAS MES DE JULIO DE 2014, DEL PERSONAL DE SUB. NORMAL
ADSCRITO AL DAEM, FINANCIADO POR SUB. NORMAL

CONTABILICÉSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
21412	Retenciones Voluntarias	36.000			
1110201	Banco Estado		36.000	70560963-2	

TOTALES : 36.000 36.000





DIRECTOR COMUNAL DE EDUCACIÓN QUILLÓN JEFE DE FINANZAS QUILLÓN ADMINISTRADOR MUNICIPAL QUILLÓN

CTA. CTE. 52509000077 CHEQUE N° NOMBRE

EGRESO N° 1099 FECHA DE PAGO R.U.T.

FIRMA

PAGADO

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME